

Programa de Educación Especial Preescolar de Multnomah

Manual para los Padres



Distrito Escolar de David Douglas
Programa de Educación Especial Preescolar de Multnomah
5208 NE 122nd Ave. • Portland, OR 97230 • 503-261-5535

Mis Contactos del MECP:

Coordinador(a) de Servicio /Proveedor de servicios primario: _____

Numero Principal: _____

Supervisor: _____

If you would like this information in Spanish, Vietnamese, Russian, Arabic, Chinese, or any other language, please contact us at (503) 261-5535

Si desea esta información en español, vietnamita, ruso, árabe, chino o cualquier otro idioma, comuníquese con nosotros al (503) 261-5535

Nếu bạn muốn thông tin này bằng tiếng Tây Ban Nha, Việt Nam, Nga, Ả Rập, Trung Quốc hoặc bất kỳ ngôn ngữ nào khác, vui lòng liên hệ với chúng tôi theo số (503) 261-5535

Если вам нужна эта информация на испанском, вьетнамском, русском, арабском, китайском или любом другом языке, свяжитесь с нами по телефону (503) 261-5535.

إذا كنت ترغب في الحصول على هذه المعلومات باللغة الإسبانية أو الفيتنامية أو الروسية أو العربية أو الصينية أو أي لغة أخرى ، فيرجى الاتصال بنا على (503) 5535-261

如果您需要西班牙语、越南语、俄语、阿拉伯语、中文或任何其他语言的此信息，请致电 (503) 261-5535 与我们联系



In partnership with David Douglas School District

EARLY INTERVENTION / EARLY CHILDHOOD SPECIAL EDUCATION

5208 NE 122nd Avenue, Portland, Oregon 97230 | Phone (503) 261-5535 | Fax (503) 894-8229

Florence Protopapas, Director of Student Services

Jeanett Sealy, Director of Early Intervention/ Early Childhood Special Education

Estimados Padres y Guardianes:

De parte del Distrito Escolar de David Douglas, deseo darles la bienvenida al Programa de Educación Especial Preescolar de Multnomah (MECP siglas en inglés), Programa de Intervención Temprana (EI siglas en inglés) y al Programa de Educación Especial Preescolar (ECSE siglas en inglés).

Creemos que la familia es la fuente principal de amor, aprendizaje y sirve como la base para tomar las decisiones para cada niño(a). Nuestra meta es honrar y respetar las esperanzas y los sueños que tiene con su niño(a) mientras trabajemos juntos. Vamos a escucharles, proveerles apoyo y ayudarles a estimular el desarrollo de su niño(a).

El Programa de Educación Especial Preescolar de Multnomah (MECP siglas en inglés) se compromete a brindarles servicios de calidad a usted, a su niño(a) y a la familia. Hemos sido muy afortunados de atraer un personal muy capacitado y estamos muy orgullosos de los servicios que prestan en el programa. El MECP continuará revisando y refinando nuestros servicios para tomar decisiones basadas en datos, al repasar el progreso del estudiante en sus metas del IFSP y al analizar los datos de la evaluaciones y programaciones sistema (AEPS), lo cual es calificado en el Oregon EI/ECSE boletín de calificaciones. El MECP además va a reflejar los datos demográficos de nuestra condado y entablar prácticas con nuestras familias y colaboradores en la comunidad al seguir esforzando para proveer los servicios equitables y confirmando culturas en todo el programa. Por lo tanto siempre agradecemos sus observaciones y comentarios acerca de los servicios que reciben.

Valoramos sus conocimientos y les invitamos a participar activamente en las reuniones acerca del programa educativo de su hijo(a). Reconocemos a ustedes como los mejores defensores y representantes de su niño(a) y por esta razón, miembros de suma importancia en el equipo educativo. Los servicios EI/ECSE están hechos sobre la base de prioridades de su familia.

Cordialmente,

Jeannet Sealy
Directora del Programa, Programa Educación Especial Preescolar de Multnomah

INFORMACIÓN GENERAL

El Programa Educación Especial Preescolar de Multnomah provee servicios de educación especial a los niños desde el nacimiento hasta los tres años de edad (Intervención Temprana - EI) y a los niños desde los tres a cinco años de edad (Educación Especial Preescolar - ECSE). Servimos a los niños y familias que residen en uno de los distritos educativos del Condado de Multnomah; Portland, Corbett, Gresham/Barlow, Reynolds, Centennial, David Douglas, Parkrose y Riverdale. El MECP está financiado por el Departamento de Educación del Estado de Oregon (ODE).

QUIENES SOMOS

El Programa de Intervención Temprana/Educación Especial Preescolar (MECP) del Distrito Escolar David Douglas provee servicios de educación especial a los niños desde el nacimiento hasta los cinco años de edad que tienen una discapacidad o retrasos en el desarrollo. Los servicios de la Intervención Temprana/Educación Especial Preescolar (EI/ECSE siglas en inglés) dan apoyo al crecimiento y desarrollo en las siguientes áreas: cognición, comunicación, motora, autosuficiencia, y las habilidades sociales y emocionales especificadas en el Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP siglas en inglés) de cada niño(a). El enfoque de los servicios EI/ECSE es edificar sobre la base de las fortalezas de la familia para alcanzar las prioridades individuales del niño(a). Miembros de la familia, así como otras personas encargadas en la crianza, y maestras de preescolar colaborarán con los coordinadores de servicios al determinar estrategias educativas viables para implementar dentro de las rutinas cotidianas del niño. Los servicios podrán incluir proporcionar a la familia información específica acerca del atraso de su niño, trabajando con la familia para implementar estrategias educativas dentro de las rutinas cotidianas del niño, contactar a la familia con otros recursos disponibles en la comunidad, orientación para los padres, la familia, así como otras personas encargadas en la crianza, y maestras en las aptitudes específicas para apoyar a su hijo(a).

Nuestro propósito es trabajar todos juntos en equipo, incluso la familia, u otras personas encargadas en la crianza, para mejorar el potencial de cada niño. Nos esforzamos conscientemente a mantener el enfoque de la familia, a mostrar respeto, a trabajar colaborando estrechamente, a demostrar integridad, y a mantener las vías comunicativas abiertas. Estos valores primordiales son evidentes en nuestro trabajo con las familias, en nuestra cooperación en la comunidad, y en nuestra labor juntos.

En MECP Creemos:

- El Programa de Primera Infancia de Multnomah (MECP) está comprometido con la equidad y el éxito de cada niño y familia a los que servimos. Este compromiso se significa que el éxito de los niños no se predecirá en función de raza, origen étnico, identidad de género, color, religión, origen nacional, estado migratorio, idioma, economía familiar, cultura, la movilidad o la incapacidad
- Que los niños pequeños que tienen una discapacidad y sus familias son miembros íntegros en nuestra comunidad.
- La inclusión es un principio motivador y es fundamental para el rango de servicios y apoyo que suministramos para niños pequeños y sus familias.
- La práctica educativa de aislar o separar a los niños con discapacidades no promueve el sentimiento apropiado de pertenecer al grupo y la comunidad.

- La colaboración entre todos los involucrados en la vida del niño es una piedra angular para implementar una inclusión de alta calidad en la primera infancia.
- Los servicios y las terapias especializadas deben implementarse en forma coordinada y tienen que integrarse en los servicios generales preescolares educativos.

En MECP seguimos las definiciones del DEC/NAEYC para la inclusión preescolar: “La Inclusión Preescolar significa en conjunto todos los valores, políticas, y prácticas cuales sostiene el derecho de todo infante y niño pequeño y sus familias, sin excepciones por habilidades, a participar en la amplia gama de las actividades y contextos como miembros completos de familias, comunidades y la sociedad. El resultado deseado de las experiencias inclusivas para niños que tienen una discapacidad y para los niños que no tienen discapacidades y las familias incluye un sentido de pertenecer al grupo como miembros íntegros, las relaciones sociales positivas y amistades, el desarrollo y aprendizaje suficiente para plenamente alcanzar su potencial. Las características definidas de la inclusión que sirve para identificar los programas y servicios de educación preescolar de alta calidad son: el acceso, la participación, y los apoyos.”

Su hijo(a) fue recientemente elegible para los servicios de Intervención Temprana (EI siglas en inglés) o servicios de Educación Especial Preescolar (ECSE siglas en inglés). El MECP ofrece los servicios y son especificados en un Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP siglas en inglés).

A Continuación se encuentran las definiciones de algunos términos comunes que son importante saber

Intervención Temprana (EI): el programa provee la identificación e intervención temprana para infantes y niños pequeños (desde su nacimiento a 3 años de edad) que tienen una discapacidad y que viven dentro del condado de Multnomah. Después de entablar una plática con usted acerca de las prioridades de su familia, el equipo de IFSP va a identificar las metas, objetivos y los servicios. Un especialista será asignado para coordinar y proveerles todos los servicios. Los servicios se proveen en una variedad de ambientes naturales. Éstos ambientes incluyen el hogar del niño y/o lugares comunitarios como el programa preescolar Head Start, guarderías, grupos de juego, grupos de educación para padres y lugares recreacionales.

La Educación Especial Preescolar (ECSE): el programa de educación preescolar de Multnomah ofrece una variedad de servicios en educación especial relacionados a niños elegibles de 3-5 años de edad que viven en el Condado de Multnomah. Los servicios de ECSE se proporcionan a través de instrucción directa, consulta a proveedores de la comunidad y entrenamiento para padres. Estos servicios se brindan en ambientes típicos, éstos pueden incluir salones preescolares comunitarios, centros preescolares privados / centros de cuidado infantil, el hogar y otros lugares. El equipo del IFSP también puede considerar las aulas de Educación Especial para la Primera Infancia cuando los datos respaldan la necesidad de un mayor nivel de instrucción especializada para que un niño progrese en sus objetivos del IFSP.

El Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP siglas en inglés): El IFSP contiene información sobre las fortalezas e intereses de su hijo(a) basado en metas para su desarrollo. Su participación es importante en el proceso del equipo para un IFSP. Usted puede invitar a otros miembros

de la familia u otras personas a participar de la reunión del IFSP. Otros miembros del equipo pueden incluir a maestros de Intervención Temprana/Educación Especial Preescolar (EI/ECSE), representantes de los distritos escolares locales, enfermeras, administradores, patólogos del habla y lenguaje, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, especialistas de la vista, especialistas de la audición, y otras personas relacionadas a los servicios. El IFSP se hace una vez al año y se revisa durante el año. En cualquier momento puede dialogar para implementar cambios o adiciones a las metas y objetivos, sobre los servicios y/o el lugar donde recibe los servicios.

Proveedor de servicios primario: MECP utiliza un modelo de proveedor de servicios primarios (PSP). El modelo de Proveedor de Servicios Primarios (PSP) se define como: un profesional el cual brinda apoyo en el entorno educativo del niño(a) (es decir, en el hogar, comunidad preescolar, cuidado de niños). Este proveedor es respaldado por otros profesionales a través de visitas conjuntas y consultas colaborativas. La necesidad y la intensidad de las visitas conjuntas dependen de las necesidades del niño, la familia y los principales proveedores de servicios.

Coordinador(a) de Servicios: El MECP asignará para cada niño a una persona quien se encargará de su caso para mejorar la colaboración entre los proveedores de servicios. Los coordinadores de servicios pueden ayudarle también a encontrar otros recursos necesarios disponibles en la comunidad. Le pueden hacer referencias para proveedores regionales de servicios, centros de salud, Consultores de Familias del Condado de Multnomah (Incapacidades en el Desarrollo) y/o proveedores de salud mental que sirven al Condado de Multnomah.

Transición: Servicios de planificación y apoyo se proveen si hay algún cambio mayor en la prestación de servicios. Un plan de transición se desarrolla para cada niño que se aproxima a cumplir los tres años de edad para determinar si continúan siendo elegibles para recibir servicios. Cuando su niño(a) esté en edad para entrar al kinder, se concertará una reunión llamada Transición. Ustedes los padres junto con los representantes del distrito educativo donde asistirá el niño(a), determinarán si hay la necesidad de llevar a cabo otra evaluación y por consiguiente, desarrollar un plan de educación que se pondrá en acción una vez que el niño(a) entre al kinder (jardín de infancia).

Reuniones de consulta colaborativa: El propósito de las reuniones de consultas colaborativas mensuales es para que el personal de MECP se reúna regularmente con los proveedores de la comunidad para revisar las metas y objetivos del IFSP, celebrar los éxitos, encontrar soluciones y hacer un plan para lo que ocurrirá durante las visitas en el cuidado infantil o el salón preescolar de su hijo(a).

(Solo para ECSE) Extensión de Servicios durante el año (EYS): Trabajamos todo el año y las vacaciones más largas duran cinco semanas. Algunos niños necesitan servicios adicionales al típico año escolar. Se proveen servicios a aquellos niños que pueden perder o demuestran pérdida severa en sus habilidades (regresión) y/o dificultad fuera de lo normal para utilizar habilidades previamente aprendidas (inhabilidad para recobrar) durante un tiempo cuando los servicios usualmente no se prestan. Por ejemplo, las vacaciones del verano, de Navidad o de primavera. El propósito de EYS es mantener las habilidades de aprendizaje de su hijo(a), no enseñar nuevas habilidades o comportamientos. El equipo del IFSP revisará la información del progreso y datos o cualquier otra información, para determinar si un niño(a) requiere una extensión de servicios y que tipo de servicios sería apropiado para prevenir regresión o falta de recobramiento.

Evaluaciones más allá de la elegibilidad inicial: Se puede completar evaluaciones adicionales por los siguientes razones:

- Su hijo está haciendo la transición de la intervención temprana a la educación especial para la primera infancia
- Adicionalmente, si necesita más información acerca del desarrollo educativo a las necesidades de su hijo(a) para poder dirigir y planear los servicios en el programa.
- Adicionalmente, para determinar la continuación de la elegibilidad de su niño(a) para recibir servicios.

Se obtendrá permiso de usted para hacer una nueva evaluación. Después de la evaluación, habrá otra reunión del equipo de IFSP para repasar los resultados de la evaluación.

Servicios del Programa Regional de Columbia: Niños con necesidades especiales con baja incidencia y que son elegibles, recibirán servicios a través del Programa Regional de Columbia. Los servicios del Programa Regional de Columbia incluyen las siguientes categorías: Problemas de visión , sordera y dificultad auditiva, Sordo / Ciego, impedimento ortopédico, daño cerebral por traumatismo (TBI) y Trastorno del Espectro Autista.

Modelo Basado en Rutinas (RBM Siglas en inglés): El modelo basado en la rutina integra mejores prácticas y estrategias para los intervencionistas de educación temprana y educadores especiales de primera infancia. Investigaciones han demostrado que un fuerte predictor de resultados para intervención temprana es la relación de un proveedor de servicios primarios con la familia, cuidadores y maestros. El enfoque es proporcionar una intervención de calidad en los lugares más relevantes, en los momentos más relevantes, por las personas más relevantes. Usando las prácticas centradas en la familia (por ejemplo: el Ecomapa, entrevistas de basada en rutinas, un enfoque de proveedor de servicios primarios, visitas domiciliarias basadas en apoyo y consultas colaborativas para cuidado de niños y preescolares) los proveedores de servicios primarios aseguran los mejores resultados.

Entrevista basada en rutinas (RBI): MECP utiliza una Entrevista Basada en Rutinas (RBI) como un componente del Modelo Basado en Rutinas (RBM). El RBI es una discusión más a fondo sobre el día-a-día de su familia o la mayor parte lo que usted guste comunicarnos. El objetivo principal es ayudar a identificar sus prioridades para continuar con un plan de intervención que desarrollaremos y, para determinar la mejor manera de brindar apoyo a su niño(a) y la familia.

Intervenciones y Apoyos para el comportamiento positivo (PBIS siglas en Inglés)

Es un marco basado en evidencia para promover el comportamiento positivo. PBIS enfatiza el refuerzo de los comportamientos deseados durante las actividades diarias en el entorno natural de su hijo(a). Algunos componentes claves de Intervenciones y Apoyos para el comportamiento positivo (PBIS siglas en Inglés) incluyen relaciones enriquecedoras y receptivas, entornos de apoyos social y emocional específico. Cuando estas piezas están en su lugar es menos probable que ocurran comportamientos desafiantes. Si estos apoyos fundamentales no son adecuados para prevenir comportamientos desafiantes, PBIS proporciona un camino hacia una intervención más específica.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

La asistencia frecuente y regular le permite a su niño recibir los beneficios máximos ofrecidos por los servicios de intervención. Si es difícil para usted participar en la visita para la terapia o reunión de IFSP, por favor hable con su coordinador(a) de servicios. Es muy importante que exista una buena comunicación entre los padres y el coordinador de servicios para proveer servicios eficaces. Dicha comunicación es posible mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, mensaje de texto o reuniones de acuerdo a su preferencia para comunicarse con su proveedor (a) ú maestro(a) .

Las Reglas Administrativas de Oregon (Oregon Administrative Rules-OARs) requieren la participación de los padres en el proceso de decidir si el niño es elegible, la elaboración del IFSP, y la colocación del niño en el programa. Se requiere un consentimiento debidamente firmado dando autorización para la evaluación inicial, la asignación inicial de Servicios de Educación Especial y el permiso para obtener o entregar información a otras agencias. Nosotros entendemos que la vida familiar está llena de compromisos y que siempre andamos ocupados. La participación de los padres puede incluir reuniones en la casa o la escuela de su niño. Si usted no puede participar en persona, puede pedir hacer otros arreglos para estar seguros de que usted pueda participar en los servicios de su niño.

INTERVENCIÓN PARA COMPORTAMIENTOS PROBLEMÁTICOS

En el MECP nuestra filosofía de comportamiento se basa en el modelo de prevenir – enseñar y reforzar. Muchos niños tienen un comportamiento problemático en el transcurso de su temprano desarrollo . Nos preocupamos primordialmente en la seguridad de los niños, que no se vayan a lastimar a sí mismos y a otras personas o dañar su ambiente. Los comportamientos problemáticos pueden dificultar el aprender nuevas habilidades, y/o aislar socialmente al niño(a). El MECP utiliza un modelo llamado Intervenciones y Apoyos Positivos en el Comportamiento (PBIS siglas en inglés) para ayudar a niños con comportamiento problemático. Los servicios y estrategias podrán incluir:

- Diseñar ambientes y actividades para prevenir el comportamiento problemático y para ayudar a todos los niños a desarrollar un comportamiento apropiado.
- Usar intervenciones efectivas en su comportamiento que son positivas y dirigidas a la expresión del comportamiento y la razón porque el niño recurre a comportamiento problemático.
- Adoptar modificaciones en el currículo y estrategias de adaptaciones diseñadas para ayudar a los niños pequeños a aprender comportamiento apropiado en el entorno.
- Proveer la consulta acerca de los comportamientos, o brindar la ayuda técnica al niño(a) y la familia.

Dado la naturaleza enfocada en la familia de la educación especial preescolar, creemos que la familia ocupa un papel de suma importancia en resolver comportamientos problemáticos. Requiere un esfuerzo coordinado entre los miembros de la familia y el personal para asegurar que las intervenciones sean eficaces, eficientes y dirigidas a las necesidades y fuerzas del niño y de su familia.

Incluyan a usted en las conversaciones acerca del comportamiento de su hijo y cualquier impacto que hay en su aprendizaje. Todas las decisiones respecto a la identificación de un comportamiento problemático, las intervenciones posibles, ubicación y la evaluación continua se van a tomar en plena cooperación con ustedes mediante el proceso de tomar decisiones en equipo de IFSP.

LA ASISTENCIA

La asistencia es muy importante para el éxito de su niño. Si su niño no puede asistir un día al programa de MECP, incluyendo las visitas en casa, por favor llame a su proveedor de servicios . El número de teléfono es 503-261-5535.

En general el personal no puede proveer tiempo para recuperar las actividades perdidas cuando un niño falta por enfermedad o cualquier otra causa. Sin embargo, si su niño(a) ha faltado a varias sesiones del grupo o se han cancelado visitas a la casa, por favor hable con la persona encargada del caso. Cada caso es diferente y se debe platicar con el padre o madre de familia y el personal del programa.

CIERRE EN CASO DE EMERGENCIAS

Información acerca de cierre de escuela en caso de emergencia será publicado en el sistema Flash Alert que se puede encontrar en el siguiente enlace:

<http://flashalertportland.net/>

Adicionalmente, varias estaciones locales de radio y televisión transmiten avisos cuando las escuelas cerrarán o empezarán tarde las clases debido a las condiciones del clima que hace peligroso manejar tales como hielo y nieve. Para las visitas en casa esto significa que si el distrito escolar de su vecindario/comunidad llegara a cerrar y cancelar, entonces también los servicios del MECP están cancelados y no habrá visitas en casa. Si su hijo(a) asiste a clases en las aulas de clases del MECP, en las escuelas preescolares de la comunidad o la clínica y el distrito escolar donde su hijo(a) asiste a clases, entonces también los servicios de MECP estarán cancelados.

Si un distrito escolar anuncia que van a empezar tarde las clases, entonces el aula del MECP no va a tener clases temprano por la mañana. Y en el acontecimiento de que empiecen tarde las clases, el transporte no será proporcionado.

GUÍA DE SALUD

El personal de MECP se compromete a brindar servicios de calidad en un entorno seguro y saludable. Los niños pequeños son susceptibles a los virus y las infecciones. Consulte la sección "Manténgame en casa si..." en la página 10 para obtener orientación.

Para los niños y niñas recibiendo servicios en el programa preescolar en la comunidad, en Head Start o en casa: Si el personal de la escuela observan que su hijo(a) parece tener una enfermedad contagiosa (por ejemplo piojos, o ronchas en la piel), el personal seguirán las instrucciones del programa preescolar en la comunidad, o Head Start y continuarán brindando los servicios. El MECP puede ayudarles a contactar a la enfermera escolar para proporcionarles los recursos aplicables a su situación.

Para los niños asistiendo a las aulas de MECP ECSE : Si el personal observa que su hijo(a) tiene una condición transmisible (por ejemplo piojos vivos o sarpullido en la piel), le llamaremos para informarle sobre la condición.

Piojos/Liendres- La prevención más efectiva para prevenir la propagación de piojos/liendres es que los padres estén revisando a sus hijos constantemente para detectar piojos y liendres (huevos). Los

estudiantes que sólo tengan liendres pueden permanecer en la escuela. Los estudiantes que tienen piojos podrán permanecer en la escuela por el resto del día, o podrían ser excluidos de clases si sus síntomas le impiden concentrarse y/o participar en clase. Información sobre tratamiento de piojos será enviada a casa con aquellos estudiantes que se le hayan encontrado piojos o liendres. Por favor, revise la póliza de información de sus programas escolares para clarificar dudas. Los estudiantes podrían regresar a clases cuando el tratamiento haya comenzado. La evidencia actual y recomendaciones nacionales, no apoyan que las aulas o las escuelas revisen a los estudiantes por medidas para disminuir la incidencia de piojos entre los niños de edad escolar; dichas prácticas pueden negar a los estudiantes sobre su derecho a la privacidad y al tiempo educativo.

Por favor cancele la cita del MECP si su hijo(a) padece de los siguientes síntomas:

- Náusea o vómitos
- Calentura o fiebre (de 100 grados o más)
- Ronchas en la piel o sarpullido
- Diarrea
- Ojos enrojecidos con pus
- Líquido o pus espeso o colorado en el oído
- Dolor de garganta con calentura
- Úlceras abiertas con pus

Observe esta guía para determinar si debe mandar de nuevo a su hijo(a) al programa MECP:

- **Calentura** - Tienen que pasar 48 horas sin calentura antes de que regrese su hijo(a) al programa MECP.
- **Náusea, Vómito, o Diarrea** - Recomendamos que pasen 48 horas sin síntomas antes de que regrese su hijo(a) al programa MECP.
- **Resfriados** - Los niños deben quedarse en casa si están incómodos o no se sienten capaces de participar en actividades o jugar.
- **Estreptococo** - Si se le diagnostica el estreptococo, hay que esperar por lo menos 24 horas después de tomar la primera dosis de antibióticos para regresar al programa MECP.
- **Enfermedades contagiosas** - favor de mandar una nota de su médico cuando su hijo(a) cuando regrese al programa MECP.

Protocolo de Tratamiento Médico - Si su hijo(a) padece de una condición médica o problema de salud que afecta el proceso de enseñar-aprender o que va a exigir intervención de emergencia, por favor avise al coordinador de los servicios y la enfermera quien sirve al programa MECP. En nuestras aulas de Educación Especial para la Primera Infancia, la enfermera titulada puede desarrollar protocolos médicos o de emergencia y revisarlos con usted y el personal. Se proporcionarán instrucciones (protocolos) a las respectivas empresas de transporte para que las revisen y tengan acceso a ellas los conductores de autobús.

Guárdame en casa si...



Dos o más veces en 24 horas.



Temperatura de 100.5 grados F o más (tomada por vía oral).



Tres o más deposiciones acuosas o blandas en 24 horas.



Con fiebre o glándulas inflamadas.



Moco espeso o pus que sale del ojo.



Erupción con comezón o fiebre. Llagas abiertas, especialmente con drenaje. Piojos o sarna.



Cansancio inusual, confusión, mal humor, palidez o pérdida notable del apetito.

Quando tu hijo está enfermo...

- 1) Tenga planes para el cuidado de niños de respaldo.
- 2) Dígale a su proveedor de cuidado infantil con qué está enfermo su hijo, incluso si se queda en casa
- 3) Mantenga a su hijo en casa durante 48 horas después de que desaparezcan los síntomas.

REPORTANDO EL ABUSO DE MENORES

Todos los empleados del MECP son informadores obligatorios y deben reportar, o hacer que se realice un informe, cuando hay una causa razonable para creer que un estudiante sufre de abuso. Los empleados de la escuela actúan en buena fé y en base a razones sólidas, al reportar el abuso de menores están protegidos contra cualquier responsabilidad civil o criminal en conexión con semejantes reportes.

REGISTROS EDUCATIVOS

El Programa de Educación Especial Preescolar de Multnomah cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, Estatutos Modificados del Estado de Oregon, las Reglas Administrativas de Oregon y las Reglas de la Junta Directiva del Distrito Escolar de David Douglas tocando el mantenimiento, revelación y transferencia del registro educativo de su hijo(a). Usted puede repasar el registro educativo permanente de su hijo(a) y/o las Reglas de la Junta Directiva del Distrito Escolar de David Douglas al ponerse en contacto con las supervisoras del Programa.

El expediente educativo de su hijo se mantiene en la oficina del Programa de Primera Infancia de Multnomah. El acceso al registro de su hijo está limitado a usted, su hijo (de 18 años o más), los funcionarios escolares del Distrito Escolar David Douglas y el personal docente, incluidos los proveedores de servicios itinerantes y relacionados que se determine que tienen intereses educativos legítimos en la educación de su hijo. Además, el Programa de Primera Infancia de Multnomah puede brindar acceso al registro educativo de su hijo al personal de las siguientes agencias educativas, si brindan servicios educativos a su hijo:

- El Programa Regional de Columbia para Servicios Inclusivos (CRIS)
- A los empleados bajo contrato para consulta o servicios directos
- A los Representantes del Distrito Escolar asignados a su hijo(a)
- El Departamento de Servicios Humanos (DHS)

En situaciones de emergencia de salud o seguridad, se divulgará información de identificación personal relevante a las agencias/funcionarios que la soliciten. La información de identificación personal mantenida por MECP incluye el nombre de su hijo, dirección, apellidos/padres, número de teléfono, fotografía, códigos de elegibilidad para servicios de educación especial y fecha de elegibilidad, fecha actual del IFSP, ubicación educativa; y tipos de servicios que su hijo recibe actualmente, por ejemplo, terapia ocupacional o terapia del habla. MECP no divulgará información de identificación personal a agencias no educativas sin el consentimiento previo por escrito del padre/tutor legal. La información de identificación personal se divulga sin el consentimiento escrito de los padres solo a las partes mencionadas anteriormente que tienen un interés educativo legítimo en su hijo y que también deben cumplir con los estatutos relacionados con la confidencialidad.

Revelar o Transferencia de Registro - los funcionarios o el personal del Programa de intervención temprana del condado de Multnomah solicitará su consentimiento por escrito antes de entregar los registros o información a otras agencias, **excepto a cualquier entidad educativa**. Una copia del informe(s) de la evaluación de su hijo(a), el plan de servicio individualizado para la familia (IFSP) y declaraciones de elegibilidad serán enviadas al representante de su distrito local, **sin un permiso firmado por los padres**. Los padres pueden solicitar **por escrito**, de copias de ciertos registros sean enviados a otras agencias, por ejemplo, médicos, terapeutas privados, etc. MECP Records cumplirá con

dichas solicitudes dentro de los 10 días posteriores a la recepción de su solicitud/autorización firmada. Si se muda fuera del área de servicio, MECP Records enviará el expediente educativo original a la nueva escuela/agencia educativa dentro de los 10 días posteriores a la notificación por escrito del distrito.

Revisando Registros De Su Hijo(a) - Después que el niño(a) haya sido identificado para recibir servicios educativos especiales (normalmente en la reunión sobre la elegibilidad, la reunión del IFSP y la colocación en servicios) usted recibirá una copia de los siguientes documentos: reporte de la evaluación/revisó de archivo, copia del plan IFSP, copia del Consentimiento Inicial para colocar al niño en Educación Especial y la Determinación Anual de Asignación en el programa. Por lo menos una vez al año usted recibirá copias del IFSP y de la Determinación Anual de Asignación. Estos documentos forman la mayor parte del registro educativo permanente de su hijo(a). Si a usted le gustaría revisar el registro educativo de su hijo(a), por favor, póngase en contacto con el Supervisor del Programa para hacer una cita. En menos de 10 días si es EI o 45 días si es ECSE contando a partir de la fecha de su petición tendrá una cita para contestar todas sus preguntas acerca del registro de su hijo(a). Disponemos de copias del registro si las necesitan.

Legalmente, ambos padres biológicos tienen el derecho de revisar los archivos de educación de sus hijos(a). Si solo un padre tiene la custodia, no pueden evitar que la otra persona tenga acceso al registro. La única excepción es cuando hay un mandato judicial o las palabras específicas en el acuerdo legal del divorcio. En dado caso, tienen que proveer al coordinador de los servicios una copia del documento de la corte.

Solicitud Para Rectificación de Registros - Si después de revisar el registro, usted cree que contiene errores o que es completamente erróneo o está violando la privacidad u otros derechos de su hijo(a), usted puede solicitar que rectifiquen el registro de su hijo(a). El Supervisor del Programa revisará su petición y le notificará de los cambios que se harán o de la decisión tomada de no rectificar. Si la decisión resulta ser no corregir el registro, entonces usted tiene el derecho de pedir una audiencia. Los padres pueden conseguir más información acerca de cómo pedir una audiencia preguntando al Supervisor del Programa.

Retención/Dstrucción de Registros - La copia original del registro educativo de su hijo(a) será transferido al distrito local un poco antes del Kinder, cuando él o ella entre en el distrito local con la edad de cinco años. La oficina del MECP mantendrá una copia del registro educativo de su hijo(a) por cinco años después de que su hijo(a) haya salido del programa. El registro será destruido después de cinco años si no hay peticiones para revisar el archivo. Notificaremos a los padres de la fecha de la destrucción.

Si tiene alguna pregunta o inquietud acerca del Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP siglas en inglés) sobre su hijo(a), por favor de consultar la información provista en su copia del [folleto de guías procesales](#). Si necesita una copia del folleto, por favor avisar al coordinador de servicios o nos puede llamar en el 503-261-5535.

Programa de la primera infancia de Multnomah

Calendario FAMILIA EI 2024-2025

Julio 2024

L	M	M	J	V
1	2	3	4 H	5 X
8	9	10	11	12 X
15	16	17	18	19 X
22	23	24	25	26 X
29 X	30 X	31 X		

Días de servicio totales:

Agosto 2024

L	M	M	J	V
			1 X	2 X
5 X	6 X	7 X	8 X	9 X
12 X	13 X	14 X	15 X	16 X
19	20	21	22 PD	23 PD
26	27	28	29	30 X

Días de servicio totales:

Septiembre 2024

L	M	M	J	V
2 H	3	4	5	6 X
9	10	11	12	13 X
16	17	18	19	20 X
23	24	25	26	27 X
30				

Días de servicio totales:

Octubre de 2024

L	M	M	J	V
	1	2	3	4 X
7 X	8 X	9 X	10 X	11 X
14	15	16	17	18 X
21	22	23	24	25 X
28	29	30	31	

Días de servicio totales:

Noviembre de 2024

L	M	M	J	V
				1 X
4	5	6	7	8 X
11 H	12	13	14	15 X
18	19	20	21	22 X
25 X	26 X	27 X	28 H	29 X

Días de servicio totales:

Diciembre de 2024

L	M	M	J	V
2	3	4	5	6 X
9	10	11	12	13 X
16	17	18	19	20 X
23 X	24 X	25 H	26 X	27 X
30 X	31 X			

Días de servicio totales:

Enero de 2025

L	M	M	J	V
		1 H	2 X	3 X
6	7	8	9	10 X
13	14	15	16	17 X
20 H	21	22	23	24 X
27	28	29	30	31 X

Días de servicio totales:

Febrero 2025

L	M	M	J	V
3	4	5	6	7 X
10	11	12	13	14 X
17 H	18 X	19 X	20 X	21 X
24	25	26	27	28 X

Días de servicio totales:

Marzo 2025

L	M	M	J	V
3	4	5	6	7 X
10	11	12	13	14 X
17	18	19	20	21 X
24 X	25 X	26 X	27 X	28 X
31 X				

Días de servicio totales:

Abril 2025

L	M	M	J	V
	1 X	2 X	3 X	4 X
7	8	9	10	11 X
14	15	16	17	18 X
21	22	23	24	25 X
28	29	30		

Días de servicio totales:

Mayo de 2025

L	M	M	J	V
			1	2 X
5 X	6 X	7 X	8 X	9 X
12	13	14	15	16 X
19	20	21	22	23 X
26 H	27	28	29	30 X

Días de servicio totales:

Junio 2025

L	M	M	J	V
2	3	4	5	6 X
9	10	11	12	13 X
16 X*	17 X*	18 X*	19 H	20 X*
23 X	24 X	25 X	26 X	27 X
30 X				

Días de servicio totales:

H = Vacaciones X = Día sin servicio PD = Desarrollo profesional X* = Maquillaje potencial para el día de nieve
 Número total de días de servicio que el programa brinda servicios: **(Todos los días que se dejan en blanco en el calendario anterior se consideran días de servicio).**

Programa de la primera infancia de Multnomah

Calendario FAMILIA ECSE 2024-2025

Julio 2024

L	M	M	J	V
1	2	3	4 H	5 X
8	9	10	11	12 X
15 X	16 X	17 X	18 X	19 X
22 X	23 X	24 X	25 X	26 X
29 X	30 X	31 X		

Días de servicio totales:

Agosto 2024

L	M	M	J	V
			1 X	2 X
5 X	6 X	7 X	8 X	9 X
12 X	13 X	14 X	15 X	16 X
19	20	21	22 PD	23 PD
26	27	28	29	30 X

Días de servicio totales:

Septiembre 2024

L	M	M	J	V
2 H	3	4	5	6 X
9	10	11	12	13 X
16	17	18	19	20 X
23	24	25	26	27 X
30				

Días de servicio totales:

Octubre de 2024

L	M	M	J	V
	1	2	3	4 X
7	8	9	10 X	11 X
14	15	16	17	18 X
21	22	23	24	25 X
28	29	30	31	

Días de servicio totales:

Noviembre de 2024

L	M	M	J	V
				1 X
4	5	6	7	8 X
11 H	12	13	14	15 X
18	19	20	21	22 X
25 X	26 X	27 X	28 H	29 X

Días de servicio totales:

Diciembre de 2024

L	M	M	J	V
2	3	4	5	6 X
9	10	11	12	13 X
16	17	18	19	20 X
23 X	24 X	25 H	26 X	27 X
30 X	31 X			

Días de servicio totales:

Enero de 2025

L	M	M	J	V
		1 H	2 X	3 X
6	7	8	9	10 X
13	14	15	16	17 X
20 H	21	22	23	24 X
27	28	29	30	31 X

Días de servicio totales:

Febrero 2025

L	M	M	J	V
3	4	5	6	7 X
10	11	12	13	14 X
17 H	18 X	19	20	21 X
24	25	26	27	28 X

Días de servicio totales:

Marzo 2025

L	M	M	J	V
3	4	5	6	7 X
10	11	12	13	14 X
17	18	19	20	21 X
24 X	25 X	26 X	27 X	28 X
31 X				

Días de servicio totales:

Abril 2025

L	M	M	J	V
	1 X	2 X	3 X	4 X
7	8	9	10	11 X
14	15	16	17	18 X
21	22	23	24	25 X
28	29	30		

Días de servicio totales:

Mayo de 2025

L	M	M	J	V
			1	2 X
5	6	7	8 X	9 X
12	13	14	15	16 X
19	20	21	22	23 X
26 H	27	28	29	30 X

Días de servicio totales:

Junio 2025

L	M	M	J	V
2	3	4	5	6 X
9	10	11	12	13 X
16 X*	17 X*	18 X*	19 H	20 X*
23 X	24 X	25 X	26 X	27 X
30 X				

Días de servicio totales:

H = Vacaciones X = Día sin servicio PD = Desarrollo profesional X* = Maquillaje potencial para el día de nieve
 F= Primer día de clases de ECSE y clínicas del habla Número total de días de servicio que el programa brinda servicios:
 (Todos los días que se dejan en blanco en el calendario anterior se consideran días laborales).

Programa de la primera infancia de Multnomah

CALENDARIO ECSE FAMILIAR 2024-2025 - AULAS MECP LEAP

Julio 2024

L	M	M	J	V
1 X	2 X	3 X	4 H	5 X
8	9	10	11	12 X
15 X	16 X	17 X	18 X	19 X
22 X	23 X	24 X	25 X	26 X
29 X	30 X	31 X		

Días de servicio totales:

Agosto 2024

L	M	M	J	V
			1 X	2 X
5 X	6 X	7 X	8 X	9 X
12 X	13 X	14 X	15 X	16 X
19	20	21	22 PD	23 PD
26	27	28	29	30 X

Días de servicio totales:

Septiembre 2024

L	M	M	J	V
2 H	3 F	4	5	6 X
9	10	11	12	13 X
16	17	18	19	20 X
23	24	25	26	27 X
30				

Días de servicio totales:

Octubre de 2024

L	M	M	J	V
	1	2	3	4 X
7	8	9	10	11 X
14	15	16	17	18 X
21	22	23	24	25 X
28	29	30	31	

Días de servicio totales:

Noviembre de 2024

L	M	M	J	V
				1 X
4	5	6	7	8 X
11 H	12	13	14	15 X
18	19	20	21	22 X
25 X	26 X	27 X	28 H	29 X

Días de servicio totales:

Diciembre de 2024

L	M	M	J	V
2	3	4	5	6 X
9	10	11	12	13 X
16	17	18	19	20 X
23 X	24 X	25 H	26 X	27 X
30 X	31 X			

Días de servicio totales:

Enero de 2025

L	M	M	J	V
		1 H	2 X	3 X
6	7	8	9	10 X
13	14	15	16	17 X
20 H	21	22	23	24 X
27	28	29	30	31 X

Días de servicio totales:

Febrero 2025

L	M	M	J	V
3	4	5	6	7 X
10	11	12	13	14 X
17 H	18	19	20	21 X
24	25	26	27	28 X

Días de servicio totales:

Marzo 2025

L	M	M	J	V
3	4	5	6	7 X
10	11	12	13	14 X
17	18	19	20	21 X
24 X	25 X	26 X	27 X	28 X
31 X				

Días de servicio totales:

Abril 2025

L	M	M	J	V
	1 X	2 X	3 X	4 X
7	8	9	10	11 X
14	15	16	17	18 X
21	22	23	24	25 X
28	29	30		

Días de servicio totales:

Mayo de 2025

L	M	M	J	V
			1	2 X
5	6	7	8	9 X
12	13	14	15	16 X
19	20	21	22	23 X
26 H	27	28	29	30 X

Días de servicio totales:

Junio 2025

L	M	M	J	V
2	3	4	5	6 X
9	10	11	12	13 X
16 X*	17 X*	18 X*	19 H	20 X*
23 X	24 X	25 X	26 X	27 X
30 X				

Días de servicio totales:

H = Vacaciones **X** = Día sin servicio **PD** = Desarrollo profesional **X*** = Maquillaje potencial para el día de nieve
F= Primer día de clases de ECSE y clínicas del habla Número total de días de servicio que el programa brinda servicios:
 (Todos los días que se dejan en blanco en el calendario anterior se consideran días laborales).



In partnership with David Douglas School District

EARLY INTERVENTION / EARLY CHILDHOOD SPECIAL EDUCATION

5208 NE 122nd Avenue, Portland, Oregon 97230 | Phone (503) 261-5535 | Fax (503) 894-8229

Florence Protopapas, Director of Student Services

Jeanett Sealy, Director of Early Intervention/ Early Childhood Special Education

Estimados padres y Guardianes,

Gracias por participar en el Programa de Primera Infancia de Multnomah (MECP). En colaboración con usted, MECP lo ayudará a aumentar las oportunidades de aprendizaje durante las rutinas diarias de su familia en el hogar y en la comunidad. Valoramos su experiencia y conocimiento sobre su hijo y su desarrollo.

Usted es el mejor maestro de su hijo. Las investigaciones nos dicen que los niños aprenden a través de interacciones con personas y materiales en su entorno; El aprendizaje ocurre a lo largo del día dentro de rutinas, no en sesiones o lecciones. Con su ayuda, durante las visitas domiciliarias, decidiremos los objetivos de aprendizaje, compartiremos el proceso de planificación y seremos socios igualitarios en la toma de decisiones con respecto a técnicas y estrategias. Entre las visitas al MECP se producirán oportunidades para practicar estrategias de intervención y generalizar habilidades.

Para garantizar un ambiente de aprendizaje colaborativo durante las visitas del MECP en su hogar, solicitamos su atención a las siguientes pautas:

- Por favor esté completamente preparado para estar presente y participar.
- Limite todas las distracciones del entorno de aprendizaje (es decir, mascotas familiares, televisión, aparatos electrónicos).
- Guarde los artículos potencialmente peligrosos (es decir, pistolas, armas, etc.).
- Por favor absténgase de fumar y consumir alcohol.
- Por favor vístete apropiadamente.

MECP brinda servicios de lunes a jueves comenzando a las 8:00 am y terminando a las 3:30 pm. Los horarios de las visitas se programarán en horarios regulares, consistentes y acordados con su proveedor de servicios primario (PSP) de MECP. Su PSP confirmará cada visita con usted para garantizar que todos los miembros de su hogar estén sanos. Esto se hará por teléfono, correo electrónico y/o mensaje de texto. Si su PSP no recibe respuesta, llegará a la visita programada.



In partnership with David Douglas School District

EARLY INTERVENTION / EARLY CHILDHOOD SPECIAL EDUCATION

5208 NE 122nd Avenue, Portland, Oregon 97230 | Phone (503) 261-5535 | Fax (503) 894-8229

Florence Protopapas, Director of Student Services

Jeanett Sealy, Director of Early Intervention/ Early Childhood Special Education

MECP no ingresara a los hogares si es/tiene:

- Fiebre, náuseas, vómitos, diarrea, faringitis estreptocócica y enfermedades transmisibles: debe estar libre de síntomas durante 24 horas antes de reanudar los servicios regulares con su PSP.

Por favor, avise con la mayor antelación posible si necesita cancelar la visita por cualquier motivo. Esperamos con interés trabajar con usted. Al aceptar cualquier servicio de EI/ECSE en el entorno del hogar (por ejemplo, visitas domiciliarias, participación/enseñanza familiar, reuniones, etc.), usted acepta el contrato de cuidador anterior durante el tiempo que su(s) hijo(s) esté(n) en Servicios de EI/ECSE con el Programa de Primera Infancia de Multnomah.

Padres o tutores / Fecha:

Proveedor / Fecha: